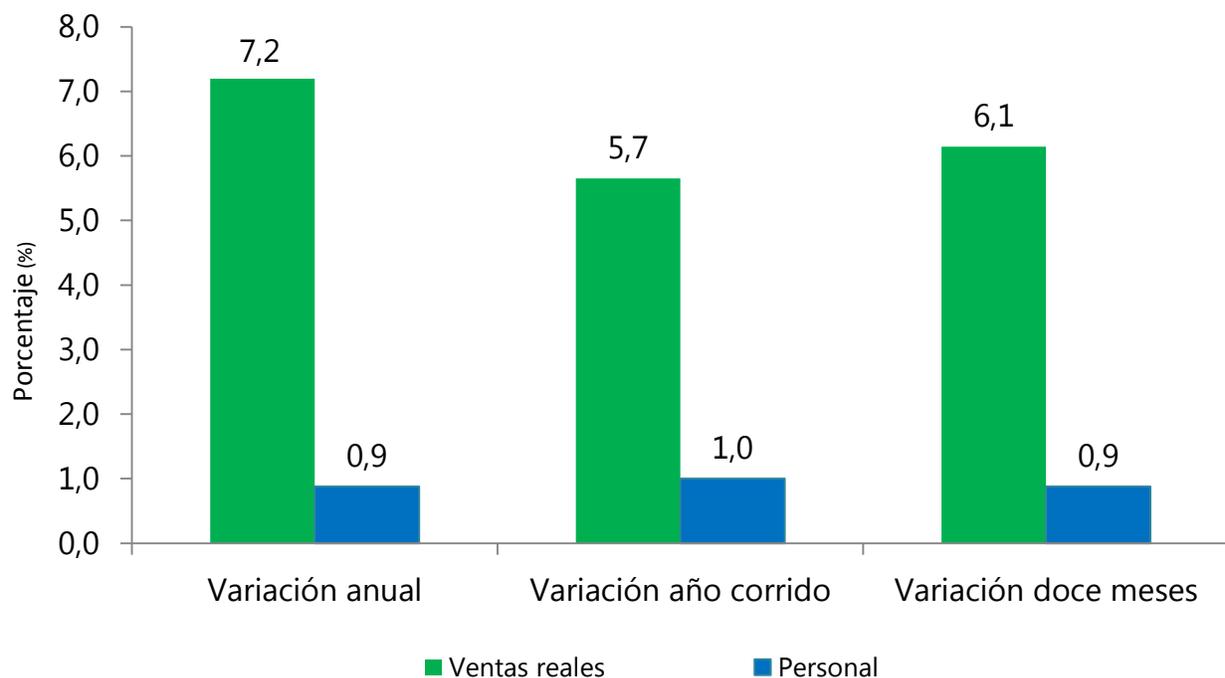


## Encuesta mensual de comercio al por menor (EMCM) Junio 2019

**Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado**  
**Total nacional**  
**Junio 2019<sup>P</sup>**



**Fuente:** DANE, EMCM.  
p: Preliminar

- [Introducción](#)
- [Resultados EMCM - Junio 2019](#)
- [Comercio al por menor realizado en Barranquilla, Bucaramanga, Bogotá, Cali y Medellín](#)
- [Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas](#)
- [Ficha Metodológica](#)
- [Glosario](#)

## INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en un esfuerzo permanente por mejorar y actualizar las estadísticas del sector de comercio al por menor, publica las cifras de la Encuesta Mensual de Comercio al por Menor - EMCM, integrada con grandes almacenes e hipermercados minoristas, con representatividad nacional.

A partir de los resultados de mayo de 2014, el DANE viene divulgando las estimaciones de evolución del comercio minorista nacional con base en una muestra actualizada para representar dominios basados en la CIIU Rev. 4 A.C. Estos resultados se producen para la serie mensual desde enero de 2013.

Adicionalmente, desde 2013, la información sobre los grandes almacenes e hipermercados minoristas pasó de tener periodicidad trimestral a mensual, para las variables *ventas* y *personal ocupado*, contando además con una ampliación de cobertura.

Hasta el primer trimestre de 2014 sólo se producían cifras regionales del comercio minorista para la ciudad de Bogotá, a partir de septiembre de 2014 el DANE puso a disposición de los usuarios indicadores coyunturales mensuales de ventas y personal ocupado para las cinco principales ciudades del país: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín. Estos indicadores se producen mensualmente a partir de las cifras de enero de 2013.

## 1. RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO AL POR MENOR – EMCM

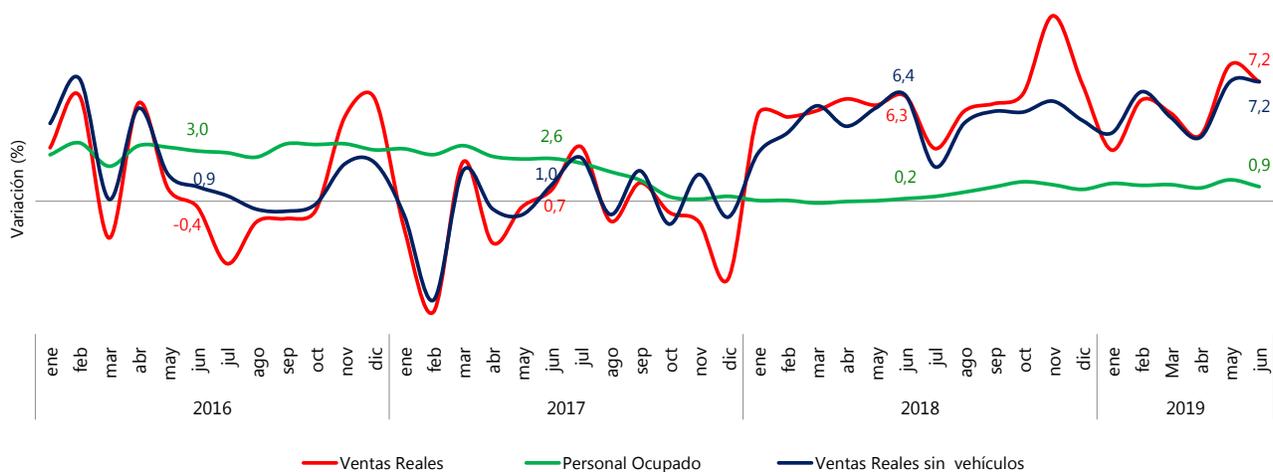
### 1.1 Evolución de las principales variables total nacional

En junio de 2019 las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,2% y el personal ocupado varió 0,9% en relación con el mismo mes de 2018. Excluyendo el comercio de vehículos automotores y motocicletas, la variación de las ventas reales de este sector fue de 7,2%.

**Gráfico 2. Variación anual de las ventas reales, ventas sin vehículos y personal ocupado**

**Total nacional**

**Enero 2015 – junio 2019 P**



Fuente: DANE-EMCM

p: Preliminar

**Tabla 1. Variación anual, año corrido, doce meses. Total nacional P**

**Variación (%)**

Indicador	Anual		Año corrido		Doce meses		Segundo Trimestre	
	Jun 19 / Jun 18	Jun 18 / Jun 17	Ene - jun 19 / ene - jun 18	Ene - jun 18 / ene - jun 17	Jul 18 - jun 19 / Jul 17 - jun 18	Jul 17 - jun 18 / Jul 16 - jun 17	II trim 2019 / II trim 2018	II trim 2018 / II trim 2017
Total ventas comercio al por menor	7,2	6,3	5,7	5,7	6,1	2,2	6,5	6,1
Total ventas comercio al por menor sin vehículos	7,2	6,4	5,7	4,9	5,2	2,5	6,1	5,5
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	8,6	7,0	6,6	6,4	7,1	2,4	7,5	6,8
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,9	7,2	6,8	5,6	6,0	2,9	7,2	6,3
Total Personal ocupado	0,9	0,2	1,0	0,0	0,9	0,5	1,0	0,1

Fuente: DANE – EMCM p: Preliminar

## 1.2 Grupos de mercancías

### 1.2.1 Ventas Reales

#### Variación anual: junio 2019 / junio 2018

En junio de 2019, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2018. De las 16 líneas de mercancías, 13 registraron variaciones positivas en sus ventas reales. (Tabla 2)

**Tabla 2. Variación porcentual y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías**

**Total nacional**

**(Junio 2019 / junio 2018) <sup>P</sup>**

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista</b>	<b>7,2</b>	<b>7,2</b>
Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas	11,0	2,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	11,2	1,0
Vehículos automotores y motocicletas	7,2	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	13,8	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	11,0	0,5
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	13,9	0,4
Productos para el aseo del hogar	14,4	0,4
Prendas de vestir y textiles	5,1	0,3
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	17,8	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	7,4	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	9,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-2,1	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,3	0,0
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-1,3	-0,1

Fuente: DANE - EMCM.

\*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

**Variación año corrido: enero - junio 2019 / enero - junio 2018**

En el periodo enero - junio 2019, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,7% frente al período enero - junio 2018. De las 16 líneas de mercancías, 15 registraron variaciones positivas en sus ventas reales sumando 5,7 puntos. (Tabla 3)

**Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales según grupos de mercancías**  
**Total nacional**  
**(Enero - junio 2019 / enero - junio 2018) <sup>p</sup>**

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista</b>	<b>5,7</b>	<b>5,7</b>
Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas	7,9	1,8
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	12,4	1,0
Vehículos automotores y motocicletas	5,6	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	8,9	0,3
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	10,6	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,7	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,7	0,3
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	12,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	3,6	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	11,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,7	0,2
Combustibles para vehículos automotores	0,7	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	5,1	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	1,4	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	0,2	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-8,3	-0,1

Fuente: DANE – EMCM

\*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales.

p: Preliminar

**Variación doce meses: julio 2018 - junio 2019 / julio 2017 - junio 2018**

En el periodo julio 2018 - junio 2019, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 6,1% frente al período julio 2017 - junio 2018. De las 16 líneas de mercancías, 14 registraron variaciones positivas en sus ventas reales sumando 6,3 puntos porcentuales en el comportamiento del sector. Por su parte, las demás líneas restaron en conjunto 0,2 puntos porcentuales. (Tabla 4)

**Tabla 4. Variación porcentual y contribución doce meses de las ventas reales según grupos de mercancías Total nacional (Julio 2018 - junio 2019 / julio 2017 - junio 2018) <sup>p</sup>**

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista</b>	<b>6,1</b>	<b>6,1</b>
Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas	7,5	1,7
Vehículos automotores y motocicletas	12,9	1,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	11,8	0,9
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	8,9	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,8	0,3
Prendas de vestir y textiles	3,9	0,3
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	13,6	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	6,2	0,2
Combustibles para vehículos automotores	1,4	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,2	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	5,6	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,6	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,1	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	0,2	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-5,6	0,0
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-1,5	-0,1

Fuente: DANE – EMCM

\*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales.

p: Preliminar

### 1.3 Actividad comercial CIIU Rev.4 A.C.

#### Variación anual: junio 2019 / junio 2018

En junio de 2019, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos aumentaron las ventas reales en 9,8% y los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco incrementaron sus ventas reales en 19,9%, aportando en conjunto 5,3 puntos porcentuales a la variación.

En cuanto al comercio especializado, se destacaron por su contribución positiva a la variación total, los establecimientos dedicados al comercio de vehículos automotores nuevos y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios seguido por el comercio en otros establecimientos especializados\*.

**Tabla 5. Variación porcentual y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica**

**Total nacional**  
**(Junio 2019 / Junio 2018)<sup>P</sup>**

Código - Descripción	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista y vehículos</b>	<b>7,2</b>	<b>7,2</b>
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	9,8	3,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	19,9	1,6
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios	5,2	0,8
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	9,5	0,6
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	7,4	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,6	0,1
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,5	0,1
4741 - 4742 - 4754 - 4755. Computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones; electrodomésticos; muebles hogar; y equipo y artículos de uso doméstico.	4,9	0,1
4761. Libros; periódicos; y materiales y artículos de papelería y escritorio	9,5	0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-1,0	0,0
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	-0,4	-0,1

Fuente: DANE – EMCM

\* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

**Variación año corrido: enero - junio 2019 / enero - junio 2018**

En el periodo enero - junio 2019 con relación al mismo periodo del año anterior, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos aumentaron sus ventas reales en 7,6% y los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco incrementaron sus ventas reales en 16,6%, aportando en conjunto 4,0 puntos porcentuales a la variación.

En cuanto al comercio especializado, se destacaron por su contribución positiva a la variación total, los establecimientos dedicados al comercio de vehículos automotores nuevos y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios seguido del comercio en otros establecimientos especializados\* .

**Tabla 6. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica**

**Total nacional**

**(Enero - junio 2019 / enero - junio 2018) P**

Código - Descripción	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista y vehículos</b>	<b>5,7</b>	<b>5,7</b>
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	7,6	2,8
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	16,6	1,3
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios	3,9	0,6
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	7,6	0,5
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	5,2	0,2
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	0,6	0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1,8	0,1
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,0	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,1	0,1
4761. Libros; periódicos; y materiales y artículos de papelería y escritorio	4,2	0,0
4741 - 4742 - 4754 - 4755. Computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones; electrodomésticos; muebles hogar; y equipo y artículos de uso doméstico.	0,3	0,0

Fuente: DANE – EMCM\*

Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

**Variación doce meses: julio 2018 - junio 2019 / julio 2017 - junio 2018**

En el periodo julio 2018 - junio 2019 con relación al periodo anterior, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos aumentaron sus ventas reales en 6,9% y los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco incrementaron sus ventas reales en 16,1%, aportando en conjunto 3,8 puntos porcentuales a la variación.

En cuanto al comercio especializado, se destacaron por su contribución positiva a la variación total, las ventas registradas por los almacenes dedicados principalmente a la venta de vehículos automotores nuevos, y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios; seguido de los establecimientos dedicados al comercio en otros establecimientos especializados\*.

**Tabla 7. Variación porcentual y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica**

**Total nacional**

**(Julio 2018 - junio 2019 / julio 2017 - junio 2018) P**

Código - Descripción	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista y vehículos</b>	<b>6,1</b>	<b>6,1</b>
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	6,9	2,5
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios	9,6	1,4
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	16,1	1,3
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	6,9	0,4
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	1,3	0,2
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	4,7	0,2
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,9	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,7	0,0
4761. Libros; periódicos; y materiales y artículos de papelería y escritorio	2,2	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	0,0	0,0
4741 - 4742 - 4754 - 4755. Computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones; electrodomésticos; muebles hogar; y equipo y artículos de uso doméstico.	-0,4	0,0

Fuente: DANE – EMCM

\* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

## 1.4 Personal ocupado

### 1.4.1 Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU Rev. 4 A.C.

#### Variación anual: junio 2019 / junio 2018

El personal ocupado por el comercio minorista en junio de 2019 varió 0,9% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento en 2,3% en el personal permanente y la disminución de 6,2% en el personal temporal contratado a través de empresas y de 0,8% del personal temporal directo.

Por actividad económica (CIIU Rev.4 A.C.), en junio de 2019 los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos presentaron un crecimiento en el personal ocupado de 2,5% y los establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco registraron una variación positiva de 7,4%.

En cuanto al comercio especializado, por su contribución positiva a la variación total se destaca mayor contratación en el comercio especializado en la venta de productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador seguido por el comercio realizado en otros establecimientos especializados<sup>1</sup>. (Tabla 8).

---

<sup>1</sup> Incluye el comercio al por menor de: artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

**Tabla 8. Variación porcentual y contribución anual del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica**

**Total nacional (Junio 2019 / junio 2018)<sup>p</sup>**

Código - Descripción	Variación anual	Contribución
	%	PP
<b>Total personal ocupado promedio</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>
<b>Desagregación por tipo de contratación</b>		
Personal permanente	2,3	1,6
Personal temporal directo	-0,8	-0,2
Personal temporal a través de empresas	-6,2	-0,5
<b>Desagregación por actividad económica</b>		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,5	1,0
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	7,4	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,2	0,2
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	0,5	0,0
4761. Libros; periódicos; y materiales y artículos de papelería y escritorio	-0,6	0,0
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; en mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.	-0,4	0,0
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	-1,0	-0,1
4741 - 4742 - 4754 - 4755. Computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones; electrodomésticos; muebles hogar; y equipo y artículos de uso doméstico.	-2,4	-0,1
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-5,2	-0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-3,2	-0,2
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	-2,8	-0,2

Fuente: DANE – EMCM

\* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

---

**Variación año corrido: enero - junio 2019 / enero - junio 2018**

El personal ocupado por el comercio minorista en el periodo enero - junio 2019, presentó una variación positiva de 1,0%, comparado con el mismo período de 2018, como resultado del aumento en 2,2% en el personal permanente y la disminución de 0,7% y de 4,3% en el personal temporal directo y el personal temporal contratado a través de empresas, respectivamente.

En el periodo enero - junio 2019, en relación con el mismo periodo anterior, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos y los no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebida y tabaco aumentaron 2,2% y 7,2% respectivamente.

En cuanto al comercio especializado, por su contribución positiva a la variación total, se destaca la mayor contratación en los almacenes especializados en la venta de productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador seguido del comercio realizado en otros establecimientos especializados<sup>2</sup>. (Tabla 9)

---

<sup>2</sup> Incluye el comercio al por menor de: artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

**Tabla 9. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica**

**Total nacional**

**(Enero - junio 2019 / enero - junio 2018)<sup>P</sup>**

Código - Descripción	Variación %	Contribución PP
<b>Total personal ocupado promedio</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>
<b>Desagregación por tipo de contratación</b>		
Personal permanente	2,2	1,5
Personal temporal directo	-0,7	-0,2
Personal temporal a través de empresas	-4,3	-0,4
<b>Desagregación por actividad económica</b>		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,2	0,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	7,2	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,4	0,2
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	2,5	0,2
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; en mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.	0,1	0,0
4761. Libros; periódicos; y materiales y artículos de papelería y escritorio	-1,9	0,0
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	-1,2	-0,1
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	-1,7	-0,1
4741 - 4742 - 4754 - 4755. Computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones; electrodomésticos; muebles hogar; y equipo y artículos de uso	-3,4	-0,1
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-5,5	-0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-2,6	-0,1

Fuente: DANE – EMCM

\*Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de: artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

### Variación doce meses: Julio 2018 - junio 2019 / julio 2017 - junio 2018

El personal ocupado por el comercio minorista en el periodo julio 2018 - junio 2019, presentó una variación positiva de 0,9%, comparado con el mismo período de 2018, como resultado del aumento en 1,5% en el personal permanente, el personal temporal directo no presentó variación y la disminución en 1,4% en el personal temporal contratado a través de empresas.

En el periodo julio 2018 - junio 2019, con relación al mismo periodo anterior, los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos y los no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebida y tabaco aumentaron 1,8% y 5,5% respectivamente.

En cuanto al comercio especializado, por su contribución positiva a la variación total, se destaca la mayor contratación en el comercio realizado en otros establecimientos especializados<sup>3</sup>, seguido de los almacenes especializados en la venta de productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador.

**Tabla 10. Variación porcentual y contribución doce meses del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica**

**Total nacional**

**(Julio 2018 - junio 2019 / julio 2017 - junio 2018 )<sup>p</sup>**

Código - Descripción	Variación %	Contribución PP
<b>Total personal ocupado promedio</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>
<b>Desagregación por tipo de contratación</b>		
Personal permanente	1,5	1,0
Personal temporal directo	0,0	0,0
Personal temporal a través de empresas	-1,4	-0,1
<b>Desagregación por actividad económica</b>		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,8	0,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,5	0,3
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	3,5	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,1	0,2
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; en mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.	0,6	0,1
4761. Libros; periódicos; y materiales y artículos de papelería y escritorio	-2,3	0,0
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	-0,7	-0,1
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	-1,0	-0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-2,1	-0,1
4741 - 4742 - 4754 - 4755. Computadores, programas de informática, equipos de telecomunicaciones; electrodomésticos; muebles hogar; y equipo y artículos de uso doméstico.	-3,9	-0,2
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-6,3	-0,2

Fuente: DANE – EMCM

\*Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de: artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales pp. Puntos porcentuales

p: Preliminar

<sup>3</sup> Incluye el comercio al por menor de: artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

## 2. COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO EN BARRANQUILLA, BOGOTÁ, BUCARAMANGA, CALI Y MEDELLÍN

**Tabla 11. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas minoristas reales y personal ocupado  
Cinco ciudades principales <sup>P</sup>**

	Variación anual		Variación año corrido		Variación doce meses	
	Junio 2019 / junio 2018		Enero - junio 2019 / enero - junio 2018		Julio 2018 - junio 2019 / julio 2017 - junio 2018	
	Ventas Reales	Personal Ocupado	Ventas Reales	Personal Ocupado	Ventas Reales	Personal Ocupado
<b>Barranquilla Total</b>	4,4	3,5	3,9	1,6	3,8	0,7
Barranquilla DIV. 47	6,4	4,5	4,6	2,4	4,6	1,5
Barranquilla DIV. 45	-2,2	-2,2	1,4	-3,1	1,3	-4,0
<b>Bogotá Total</b>	4,9	0,8	3,6	0,9	4,2	0,3
Bogotá DIV. 47	7,7	1,6	5,5	1,3	5,1	0,7
Bogotá DIV. 45	-1,4	-3,5	-0,3	-1,4	2,3	-1,5
<b>Bucaramanga Total</b>	5,7	-3,0	2,5	-2,0	3,6	-2,3
Bucaramanga DIV. 47	4,6	-2,3	3,3	-1,0	3,4	-1,6
Bucaramanga DIV. 45	8,4	-6,0	0,5	-6,0	4,2	-5,5
<b>Cali Total</b>	3,8	-1,8	2,1	-1,8	1,5	-1,9
Cali DIV. 47	4,0	-2,5	3,1	-2,3	2,3	-2,3
Cali DIV. 45	3,6	1,7	-0,1	0,8	-0,5	0,5
<b>Medellín Total</b>	5,6	1,0	4,9	1,2	5,3	1,1
Medellín DIV. 47	5,9	1,6	6,0	2,2	6,0	2,2
Medellín DIV. 45	5,0	-0,8	3,2	-1,5	4,1	-1,8

**Fuente:** DANE – EMCM

División 45 (Comercio de Vehículos Automotores y Motocicletas, sus partes, piezas y accesorios. Incluye combustibles para vehículos) y división 47 (Comercio al por Menor excepto combustibles)

p: Preliminar

### 2.1 Ventas reales

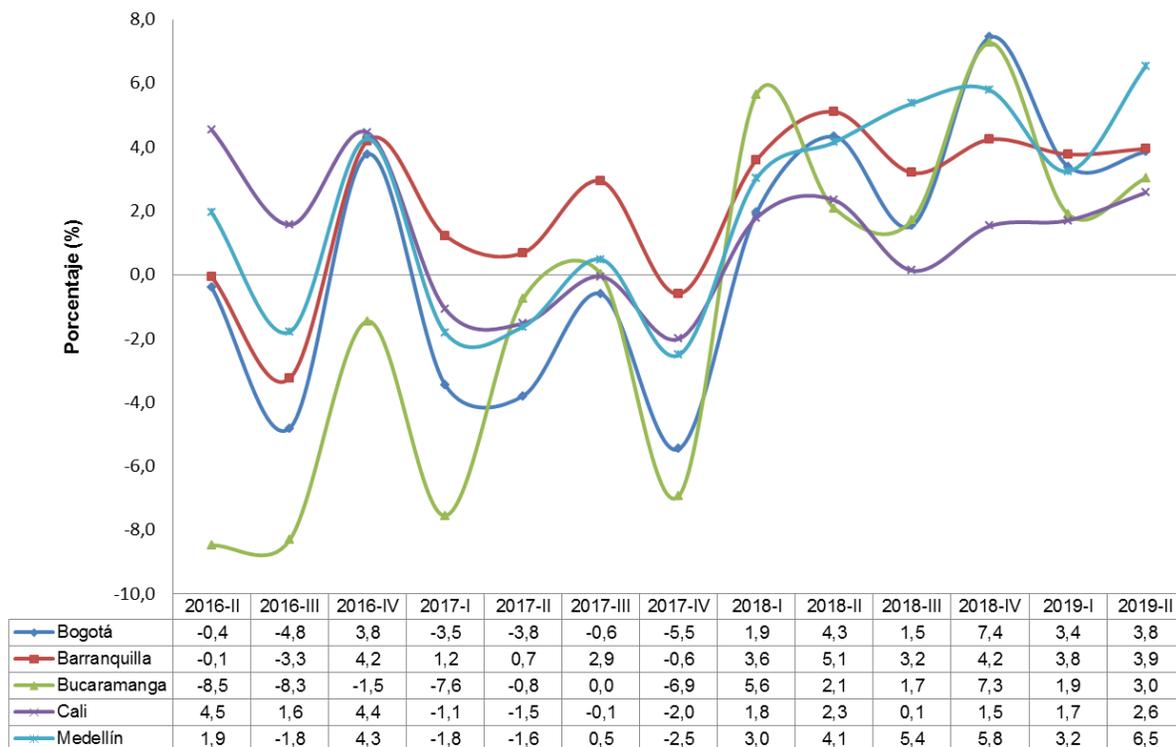
En junio de 2019 frente a junio de 2018, las ventas reales del comercio minorista crecieron en las cinco ciudades estudiadas. Las mayores variaciones positivas se presentaron en Bucaramanga con 5,7% y Medellín con 5,6%.

En el periodo enero - junio 2019 en comparación con enero - junio 2018, las ventas reales del comercio minorista crecieron en las cinco ciudades estudiadas. Las mayores variaciones positivas se presentaron en Medellín con 4,9%, Barranquilla con 3,9% y Bogotá con 3,6%.

En el periodo julio 2018 - junio 2019 frente a julio 2017 - junio 2018, las ventas reales del comercio minorista crecieron en las cinco ciudades estudiadas. Las mayores variaciones se presentaron en Medellín con 5,3%, Bogotá con 4,2% y Barranquilla con 3,8%.

En el segundo trimestre de 2019 frente al segundo trimestre de 2018, las ventas reales del comercio minorista crecieron en las cinco ciudades estudiadas. Las mayores variaciones positivas se presentaron en Medellín con 6,5% y Barranquilla con 3,9%.

**Gráfico 3. Variación trimestral anual de las ventas reales del comercio minorista  
Cinco ciudades principales  
(II trimestre 2016 – II trimestre 2019) P**



Fuente: DANE – EMCM  
p: Preliminar

## 2.2 Personal ocupado

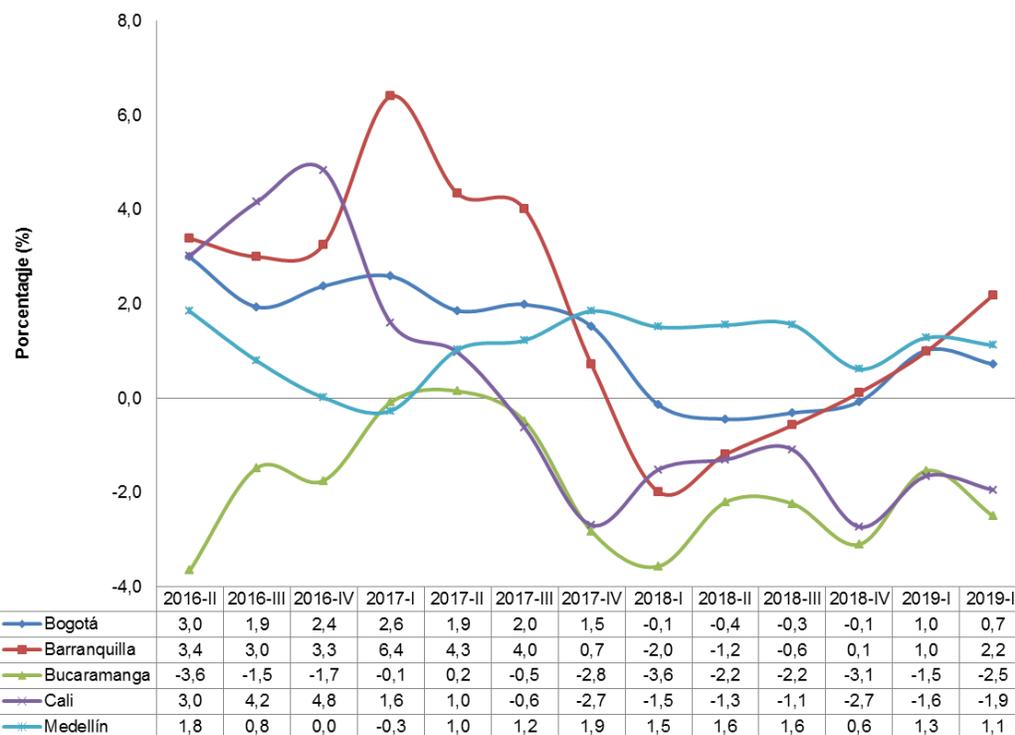
En junio de 2019 frente a junio de 2018, la contratación de personal por parte del comercio minorista creció en tres de las cinco ciudades investigadas; los mayores crecimientos se presentaron en Barranquilla con 3,5% y Medellín con 1,0%. Por su parte, Bucaramanga y Cali presentaron las mayores variaciones negativas (-3,0% y -1,8% respectivamente). (Tabla 11).

En el periodo enero - junio 2019 frente a enero - junio 2018, la contratación de personal por parte del comercio minorista creció en tres de las cinco ciudades estudiadas; el mayor crecimiento se registró en la ciudad de Barranquilla con 1,6%. Por su parte, Bucaramanga y Cali presentaron variaciones negativas (-2,0% y -1,8% respectivamente). (Tabla 11).

En el periodo julio 2018 - junio 2019 frente a julio 2017 - junio 2018, la contratación de personal por parte del comercio minorista creció en tres de las cinco ciudades estudiadas; el mayor crecimiento se registró en la ciudad de Medellín con 1,1%, mientras que la ciudad de Bucaramanga presentó la mayor variación negativa (-2,3%). (Tabla 11).

En el segundo trimestre de 2019 frente al segundo trimestre de 2018, la contratación de personal por parte del comercio minorista creció en tres de las cinco ciudades estudiadas; el mayor crecimiento se registró en Barranquilla con 2,2%. Por su parte, Bucaramanga presentó la mayor variación negativa (-2,5%).

**Gráfico 4. Variación trimestral anual del personal ocupado  
Cinco ciudades principales  
(II trimestre 2016 – II trimestre 2019) P**



Fuente: DANE – EMCM

p: Preliminar

### 3. GRANDES ALMACENES E HIPERMERCADOS MINORISTAS (GAHM)

**Tabla 12. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas**

**Total nacional <sup>p</sup>**

Indicador	Anual		Año corrido		Doce meses	
	Jun 2019 / jun 2018	Jun 2018 / jun 2017	Ene - jun 2019 / ene - jun 2018	Ene - jun 2018 / ene - jun 2017	Jul 2018 - jun 2019 / jul 2017 - jun 2018	Jul 2017 - jun 2018 / jul 2016 - jun 2017
Ventas nominales	12,0	10,8	9,1	8,3	8,3	6,2
Personal ocupado	2,2	1,4	2,3	0,9	2,0	1,5

**Fuente:** DANE – EMCM

p: Preliminar

#### 3.1 Ventas nominales

En junio de 2019 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de \$5,2 billones, lo que significó un incremento de 12,0%, frente a junio de 2018.

En el periodo enero - junio 2019 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a \$28,9 billones, lo que significó un aumento de 9,1%, frente a enero - junio 2018.

En el periodo julio 2018 - junio 2019 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados, ascendieron a \$59,1 billones, lo que significó un aumento de 8,3%, en comparación con julio 2017 - junio 2018.

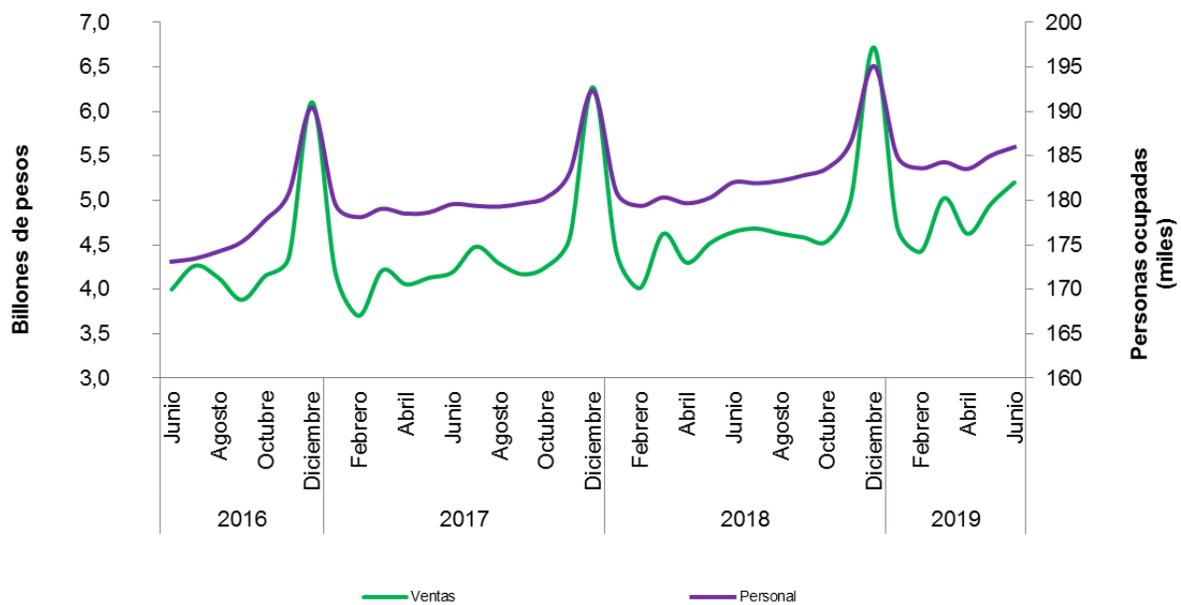
#### 3.2. Personal ocupado

En junio de 2019 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 185.989 personas, lo que significó un aumento de 2,2%, frente a junio de 2018.

En el periodo enero - junio 2019 los grandes almacenes e hipermercados minoristas ocuparon en promedio mensual 184.566 personas, lo que significó un aumento de 2,3%, frente a enero - junio de 2018.

En el periodo julio 2018 - junio 2019 los grandes almacenes e hipermercados minoristas ocuparon en promedio mensual 184.961 personas, lo que significó un aumento de 2,0%, en comparación con julio 2017 - junio 2018. (Tabla 12).

**Gráfico 5. Ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas**  
**Total nacional**  
**Junio 2016 – Junio 2019 <sup>p</sup>**



**Fuente:** DANE – EMCM  
p: Preliminar

---

## FICHA METODOLÓGICA

**a. Marco de la muestra:**

Encuesta Anual de Comercio (EAC) 2011.

**b. Universo de Estudio**

- Total comercio al por menor nacional: empresas cuyos ingresos anuales fueron iguales o superiores a \$2.818 millones de 2011 (dato que se actualiza cada año de acuerdo con el comportamiento del Índice de precios al Consumidor – IPC), y/o con 20 o más personas ocupadas promedio, cuya actividad principal es el comercio al por menor de mercancías, comercio de vehículos automotores o productos nuevos.
- Grandes almacenes e hipermercados minoristas: empresas que para 2011 tuvieron ingresos por ventas anuales iguales o superiores a \$28.200 millones de 2011 (dato que se actualiza cada año de acuerdo con el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor – IPC) y/o con 200 o más personas ocupadas promedio.
- Comercio de vehículos nuevos empresas importadoras de vehículos cuya actividad principal corresponde al comercio de vehículos automotores nuevos de producción nacional o importados, así como las empresas ensambladoras de vehículos.
- Ciudades: unidades locales ubicadas en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali o Medellín, pertenecientes a las empresas cuyos ingresos nacionales anuales fueron iguales o superiores a \$2.818 millones de 2011, dato que se actualiza cada año de acuerdo con el comportamiento del IPC, y/o con 20 o más personas ocupadas promedio.

**c. Tipo de Investigación**

- Total comercio al por menor nacional: muestra probabilística estratificada aleatoria.
- Grandes almacenes e hipermercados minoristas: censo de las empresas que cumplen con los parámetros para ser objeto de estudio.
- Comercio de vehículos nuevos: censo de las empresas importadoras de vehículos y ensambladoras de vehículos en el país.
- Ciudades: muestra probabilística estratificada aleatoria.

**d. Cobertura (representatividad de los resultados)**

- Total comercio al por menor: nacional
- Grandes almacenes e hipermercados minoristas: nacional
- Comercio de vehículos: nacional

- Ciudades: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín.

**e. Población objetivo**

- Empresas dedicadas al comercio al por menor dedicadas a la “reventa” (venta sin transformación) de mercancías o productos, destinados para el consumo o uso personal o doméstico, que se encuentran en el territorio nacional y que hacen parte del universo de estudio.
- Empresas importadoras o ensambladoras de vehículos que se encuentran en el territorio nacional y que hacen parte del universo de estudio.

## GLOSARIO

**Actividad:** proceso o grupo de operaciones que constituyen una unidad y su resultado es un conjunto de bienes y servicios. (CIIU Rev. 4 A.C p.494).

**Actividad CIIU Rev.4 A.C:** se encarga de establecer una estructura dentro de la cual deben presentarse las estadísticas de las actividades económicas de los diferentes sectores productivos del país. El término actividad utilizado en este contexto, se refiere a un proceso productivo, es decir, a la combinación de acciones que conduce a la obtención de un conjunto dado de bienes o servicios.

**CIIU REV. 4 A.C.:** clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas. Revisión 4 Adaptada para Colombia.

**Comercio:** para efectos de las investigaciones económicas que realiza el DANE, se define comercio como “la reventa (venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos o usados, ya sea que esta se realice al por menor o al por mayor. Incluye las actividades de los corredores, agentes, subastadores y comisionistas dedicados a la compra y venta de mercancías a nombre y por cuenta de terceros”.

**Comercio al por menor o minorista:** es “la reventa (venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos o usados, a la vista del público en general, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Para efectos de las investigaciones de comercio que realiza el DANE, se excluyen las actividades comerciales realizadas en casas de empeño, telemercadeo, expendios de lotería, puestos de ventas móviles y en viviendas con actividad económica; igualmente, no hacen parte de la investigación las actividades de mantenimiento y reparación asociadas al comercio, ni la venta de mercancías usadas.”

**Comercio especializado:** se refiere al comercio del establecimiento cuando la mayoría de sus ventas pertenecen a una clase de artículos, por ejemplo cuando los productos agrícolas participa con la mitad o más de todas las ventas del establecimiento se consideraría “Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados”, actividad 4721. (Basado en CIIU Rev. 4 A.C.)

**Comercio no especializado:** se refiere al comercio del establecimiento cuando sus ventas se encuentran distribuidas porcentualmente en diferentes clases de productos sin una participación marcada de un tipo de productos.

**Empresa comercial:** es la unidad estadística a la que se refiere los datos solicitados en las investigaciones del sector comercio y define como: “la combinación de actividades y recursos que de manera independiente realiza una empresa o una parte de una empresa, para la reventa (venta sin transformación) del grupo más homogéneo posible de bienes nuevos o usados, en un emplazamiento o desde un emplazamiento o zona geográfica, y de la cual se llevan registros independientes sobre compras y ventas de mercancías, costos y gastos, remuneraciones, personal ocupado, inversiones en activos fijos y demás recursos físicos que se utilizan en el proceso de comercialización y en las actividades auxiliares o complementarias a esta, entendiéndose como actividades auxiliares las que proveen servicios a la empresa y que se toman como parte de sus labores y recursos”.

**Establecimiento:** empresa o parte de una empresa que, de manera independiente, se dedica exclusivamente a un tipo de actividad económica en un emplazamiento o desde un emplazamiento o dentro de una zona geográfica y respecto de la cual, como unidad estadística de observación, existen o pueden recopilarse con alguna precisión datos que permiten calcular la producción y sus costos.

**Personal ocupado:** corresponde al personal promedio ocupado en la empresa, hombres y mujeres, contratado en forma directa, por esta o a través de agencias de empleo diferenciando de estos a los propietarios, socios y familiares con remuneración fija, vendedores a domicilio y comisionistas que no sean empleados de la empresa.



@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo  
**[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE  
Bogotá, Colombia

**[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)**